

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

**Curso académico 2024/2025**

Identificación y características de la asignatura			
Código	500397 502428 502890	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Derecho Penal 1/I		
Denominación (inglés)	Criminal Law 1/I		
Titulaciones	Derecho; Derecho-ADE; ADE-Derecho; Criminología; Criminología-Derecho		
Centro	Facultad de Derecho		
Semestre	2º; 6º; 9º	Carácter	Obligatoria (Derecho) Básica (Criminología)
Módulo	Obligatorio/Básico		
Materia	Derecho penal		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
<b>Alfonso Cardenal Murillo</b> Grado ADE-Derecho (9º semestre) Grado en Derecho, mañana y tarde (6º semestre)	Área de Derecho Penal	<a href="mailto:alfonsocardenal@unex.es">alfonsocardenal@unex.es</a>	-
<b>Alfredo Alpaca Pérez</b> PCEO Grado en Derecho-ADE (6º semestre) PCEO Criminología-Derecho y Grado en Criminología (2º semestre)	Área de Derecho Penal	<a href="mailto:aalpaca@unex.es">aalpaca@unex.es</a>	-
Área de conocimiento	Derecho penal		
Departamento	Derecho Público		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Alfredo Alpaca Pérez		
Competencias Grado en Derecho			
<p><b>BÁSICAS Y GENERALES</b></p> <p>CG2 - Adquisición de conocimientos básicos en materia de Derecho Público, Derecho Privado, Finanzas, Tributación y Economía.</p> <p>CG3 - Capacitación profesional para desempeñar tareas de asesoramiento legal en el ámbito de la empresa privada</p> <p>CG5 - Adquisición de conocimientos para el libre ejercicio de la profesión liberal (abogacía, procuraduría, gestorías)</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>			

## **TRANSVERSALES**

CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición.

CT10 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones jurídicas.

CT11 - Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.

CT12 - Motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor.

CT2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CT3 - Capacidad de resolución de problemas.

CT5 - Pensamiento y razonamiento crítico.

CT6 - Capacidad de autocrítica.

CT7 - Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías.

CT8 - Capacidad de trabajo en equipo.

CT9 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones jurídicas.

CT4 - Conocimientos de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominio de las TIC's.

## **ESPECÍFICAS**

CE10 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.

CE12 - Conocimientos básicos de metodología y argumentación jurídica.

CE15 - Conocer, comprender e interpretar las normas básicas, la jurisprudencia relevante y la doctrina de cada materia.

CE16 - Capacidad para reconocer y solucionar conflictos y problemas mediante instrumentos jurídicos.

CE4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CE5 - Desarrollo de la oratoria jurídica y capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.

CE6 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.

CE7 - Capacidad de redactar escritos jurídicos.

## **Competencias Grado en Criminología**

### **BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Poseer/adquirir los conocimientos que permitan la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito de la criminología.

CG2 - Saber difundir y exponer adecuadamente los resultados de una investigación en congresos académicos y a los medios de Comunicación

CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos

CG6 - Adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y lo motiven a seguir una formación continua en el ámbito de la Criminología

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no

Especializado  
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para

emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### **TRANSVERSALES**

CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición  
CT2 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones en el ámbito de la criminología  
CT3 - Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos  
CT4 - Motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor  
CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa  
CT6 - Capacidad de resolución de problemas  
CT7 - Pensamiento y reconocimiento crítico  
CT8 - Capacidad de autocrítica

### **ESPECÍFICAS**

CE1 - Conocer las fuentes del ordenamiento jurídico español, europeo y sistemas de Derecho comparado.  
CE2 - Conocer la configuración constitucional del Estado español: su organización territorial.  
CE3 - Conocer las principales instituciones, de Derecho público y privado, vinculadas a la Criminología.  
CE13 - Conocer los procedimientos judiciales y extrajudiciales en el ámbito de la Criminalidad.  
CE14 - Conocer los derechos y libertades de los ciudadanos de acuerdo con lo previsto en el sistema de fuentes español.  
CE21 - Conocer y analizar políticas públicas de prevención, tratamiento y reinserción.

## **Contenidos**

### **Breve descripción del contenido**

Principios fundamentales del Derecho Penal. Las Ciencias penales. Teoría jurídica del delito: fundamentos; el delito doloso de acción; otras manifestaciones del delito; punibilidad; grados de ejecución; teoría de la codelincuencia; concurso de infracciones. Teoría de las consecuencias jurídicas del delito.

### **Temario de la asignatura**

#### **Denominación del tema 1: NOCIONES INTRODUCTORIAS**

Contenidos del tema 1:

**Unidad temática 1.<sup>a</sup>** - Conceptos penales básicos: el conflicto social; la pena; el bien jurídico; la medida de seguridad y corrección; la reparación; la política criminal

**Unidad temática 2.<sup>a</sup>** - La ley penal: fuentes y principios

#### **Denominación del tema 2: TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO I**

Contenidos del tema 2:

**Unidad temática 3.<sup>a</sup>** - Delito de acción. Tipo objetivo: acción, causalidad, imputación objetiva, clases de delitos

**Unidad temática 4.<sup>a</sup>** - Delito de acción. Tipo subjetivo: dolo, error de tipo, clases problemáticas de error sobre el tipo:

#### **Denominación del tema 3: TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO II**

Contenidos del tema 3:

**Unidad temática 5.<sup>a</sup>** - El consentimiento: requisitos y efectos. El consentimiento presunto

**Unidad temática 6.<sup>a</sup>** - La antijuricidad. Causas de justificación: legítima defensa, estado de necesidad, cumplimiento de un deber o ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo

#### **Denominación del tema 4: TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO III**

Contenidos del tema 4:

**Unidad temática 7.<sup>a</sup>** - La culpabilidad. Elementos: imputabilidad, conocimiento de la antijuricidad, causas de exclusión de la reprochabilidad

**Unidad temática 8.<sup>a</sup>** - La punibilidad como presupuesto para la imposición de la pena

**Actividad Práctica:** La comprobación de los elementos del delito en la conducta objeto de análisis.

#### **Denominación del tema 5: TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO IV**

Contenidos del tema 5:

**Unidad temática 9.<sup>a</sup>** - El Iter Criminis o las etapas de realización del delito.  
**Unidad temática 10.<sup>a</sup>** - Autoría y participación.  
**Unidad temática 11.<sup>a</sup>** - El delito imprudente.  
**Unidad temática 12.<sup>a</sup>** - Delito de omisión. Tipo objetivo: ¿Causalidad?. Omisión propia y omisión impropia. Deber de garante. Tipo subjetivo: dolo, error sobre el propio deber de garante, imprudencia.  
**Actividad Práctica:** La calificación de los partícipes en la conducta objeto de análisis

### **Denominación del tema 6: LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO**

Contenidos del tema 6:

**Unidad temática 13.<sup>a</sup>** – Clases de penas.  
**Unidad temática 14.<sup>a</sup>** - Unidad y pluralidad de delitos. Concurrencia de normas y delitos  
**Unidad temática 15.<sup>a</sup>** - Reglas de determinación de las penas  
**Actividad Práctica:** La determinación del marco penal abstracto en la conducta objeto de análisis.

### **Actividades formativas\***

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	9	2						7
2	39	18					1	20
3	23	7						16
4	23	6				1	1	15
5	18	6				2		10
6	26	9				3	1	13
Evaluación	12	2						10
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>50</b>				<b>6</b>	<b>3</b>	<b>91</b>

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; L: prácticas laboratorio o campo = 15; O: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 20; S: clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### **Metodologías docentes\***

Grado en Derecho:

- Asistencia a clases teóricas y lecciones magistrales.
- Asistencia y participación en clases prácticas y resolución problemas jurídicos.
- Asistencia a tutorías individualizadas o en grupos reducidos para la orientación y seguimiento del aprendizaje.
- Exposición oral de trabajos, debate y discusión sobre las problemáticas planteadas por el profesor en clase, con razonamiento jurídico.
- Acceso a bases de datos jurídicas, búsqueda de bibliografía; manejo de páginas web de contenido jurídico.
- Evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumno, a través de pruebas orales y escritas

Grado en Criminología:

- Exposición verbal del profesor
- Estudio / discusión de casos en grupo
- Lectura de sentencias / informes / textos científicos y comentario en grupo
- Visionado y discusión de material audiovisual
- Seminarios de discusión

### **Resultados de aprendizaje Grado en Derecho**

1. Utilización correcta y fluida, tanto oral como escrita, del lenguaje técnico y de la argumentación jurídica del derecho penal.
2. Conocer, comprender y analizar el concepto, las características y funciones del derecho penal, así como sus relaciones con los demás elementos que integran el sistema penal.
3. Conocer, comprender y manejar las teorías sobre el fundamento y los fines de la pena y la teoría de la ley penal.
4. Conocer, comprender y manejar la relación del Derecho Penal con los demás elementos que integran el sistema penal, así como comprender las relaciones entre dogmática penal, criminología y política criminal, las teorías sobre el fundamento y los fines de la pena y la teoría de la ley penal.
5. Conocer, comprender y saber aplicar la teoría jurídica del delito, sus consecuencias y su tipología.
6. Conocimientos teórico-prácticos sobre los distintos tipos delictivos, aplicados a supuestos concretos.
7. Utilización de bibliografía y bases de datos para la consecución de datos y conocimientos que permitan el desarrollo del aprendizaje autónomo en el ámbito del derecho penal.

### Resultados de aprendizaje Grado en Criminología

1. Competencias para la expresión y comunicación oral y escrita en castellano
2. Capacidad de gestión de la información: selección de fuentes y síntesis de la información
3. Aumento del razonamiento crítico y discriminación de la información jurídicamente relevante
4. Reconocimiento de la importancia del Derecho como un sistema regulador de las relaciones sociales
5. Aplicación de los principios básicos de la argumentación jurídica
6. Reconocimiento de las principales instituciones de Derecho Público y Privado

### Sistemas de evaluación\*

Conforme a la normativa vigente en el presente curso académico, aplicable en materia de evaluación de las titulaciones oficiales de grado, el estudiante podrá elegir, en cada una de las convocatorias y en los plazos y modos establecidos al efecto, entre la modalidad de evaluación continua y la de evaluación global de la asignatura. En caso de ausencia de solicitud expresa por el estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. En cualquiera de las modalidades de evaluación el estudiante podrá alcanzar la calificación máxima de “Sobresaliente – 10”. La opción a Matrícula de Honor podrá estar sujeta, en todo caso, a una prueba oral adicional.

	Aspecto	Criterios	Instrumento y temporalidad	Peso	
EVALUACIÓN CONTINUA	CONTINUADA	<b>Asistencia y Participación</b>	Asistencia a clases y participación en las mismas.	Listas de control aleatorias de asistencia y participación	5 %
		<b>Actividad no recuperable</b>	<b>Actividad síncrona</b>	<b>A lo largo del curso</b>	
		<b>Seguimiento de actividades formativas</b>	Actividades planteadas por el profesor (identificación articulado del CP; evaluación y seguimiento de cualquier otra actividad)	Cuestionarios realizados de forma presencial o disponibles en el Campus Virtual	10%
		<b>Actividad no recuperable</b>	<b>Actividad síncrona/asíncrona</b>	<b>A lo largo del curso</b>	
	<b>Evaluación de conocimientos</b>	Correspondiente a las unidades temáticas explicadas (habitualmente 1ª, 2ª y 13ª)	Cuestionario tipo test ( a realizar presencialmente o disponibles en el campus virtual), sobre cuestiones teórico/prácticas. (octubre)	15%	
		<b>Actividad síncrona/asíncrona</b>	<b>Durante el mes de Marzo</b>		
	<b>Actividad no recuperable</b>	Correspondiente a las unidades temáticas explicadas (habitualmente 14ª y 15ª )	Cuestionario tipo test (presencialmente o disponibles en el campus virtual), sobre cuestiones teórico/prácticas. (diciembre)	10%	
		<b>Actividad síncrona/asíncrona</b>	<b>Durante el mes de Mayo</b>		

	<b>FINAL</b>	<b>Examen Final</b>  <b>Nota:</b> Deberá alcanzarse una puntuación mínima de 4 puntos sobre 10 (2,4 puntos ponderados) para poder sumar la evaluación continua	Realización de una prueba escrita, correspondiente a las unidades temáticas 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª 8ª, 9ª, 10ª, 11ª y 12ª de la asignatura, con preguntas tipo test.  (Sólo serán objeto de examen las unidades temáticas explicadas)  <b>Actividad síncrona</b>	<b>Examen tipo test</b> , el examen constará de un mínimo de 20 preguntas.  <b>Periodo oficial de examen</b>	60%
<b>EVALUACIÓN GLOBAL</b>	<b>FINAL</b>	<b>Examen Final (Evaluación Global)</b>	Realización de una prueba escrita, correspondiente a todas las unidades temáticas de la asignatura con preguntas tipo test de contenido teórico o teórico/práctico.  (Sólo serán objeto de examen las unidades temáticas explicadas en el correspondiente curso)  <b>Actividad síncrona</b>	El examen será de tipo test y constará de un mínimo de 30 preguntas  <b>Periodo oficial de examen</b>	100%
	<b>Notas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El cuadro acabado de indicar es meramente referencial, por lo que el profesor respectivo puede hacer cambios pertinentes. De cualquier manera, el profesor indicará con detalle su sistema de evaluación el primer día de clases.</li> <li>- En las convocatorias extraordinarias, salvo que el estudiante manifieste expresamente el sistema de evaluación por el que opta, se entiende que decide evaluarse mediante el mismo sistema por el que optó en la convocatoria ordinaria.</li> </ul>				

### Bibliografía (básica y complementaria)

#### **Bibliografía básica**

CUELLO CONTRERAS, J. / MAPELLI CAFFARENA, B. / COLINA RAMIREZ, E.: Curso de Derecho Penal. Parte General, Madrid, Tecnos, 2022, 4ª ed.

#### **Bibliografía complementaria**

CEREZO MIR, J., Curso de Derecho penal español, Parte General, t. I (Introducción) 6ª ed., 2004; t.II (Teoría jurídica del delito/1), 6ª ed., 1998; t. III: Teoría jurídica del delito/2, 1ª ed., 2001; Madrid, Tecnos.

CUELLO CONTRERAS, J, El Derecho penal español, Parte General: Nociones introductorias. Teoría del delito, 3ª ed., Madrid, Dykinson, 2002.

CUELLO CONTRERAS, J., Teoría del Delito II, Madrid, Dykinson, 2009.

DIEZ RIPOLLÉS, J.L., Derecho penal español. Parte general, en esquemas, Valencia, Tirant lo Blanch, 2011.

MIR PUIG, S., Derecho Penal, Parte General, 10ª ed., Barcelona, 2016.

MUÑOZ CONDE, F./GARCÍA ARÁN, M., Derecho Penal, Parte General, 10ª ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 2019.

ORTS BERENGUER, E. (et al.), Esquemas de derecho penal. Parte General, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010.

ZUGALDÍA ESPINAR, E. (coord.), Fundamentos de Derecho Penal – Parte General, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010.

### Horario de tutorías

#### **Tutorías programadas:**

Por determinar, pero en la misma franja horaria fijada por el Centro para las clases de Gran Grupo

**Tutorías de libre acceso:**

El horario oficial de tutorías estará disponible, una vez aprobado por Consejo de Departamento, tanto en la página web del Centro como en las puertas de los despachos de los correspondientes profesores.

**Recomendaciones**

La dificultad de comprensión de la teoría general del delito requiere un trabajo diario. Se recomienda la asistencia a clases, la participación en el campus virtual, la asistencia a las tutorías programadas, así como el aprovechamiento de las tutorías libres para la resolución de cuestiones concretas que no se hayan comprendido.